RESOLUCION Nº 1874

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L", PARA LA ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 25 de julio del 2012.-

VISTO:

El memorando presentado por la Unidad de Transporte y Taller, en el cual solicita la compra de cubiertas y cámaras que serán utilizadas para los vehículos del SENACSA.-

CONSIDERANDO:

El Memorándum DC Nº 462/2012 de fecha 24 de julio de 2012, de la Dirección de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el Informe de Evaluación de fecha 19 de julio de 2012, presentado por el Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2012, creado por Resolución Nº 1650 de fecha 29 de junio de 2012, en el cual comunica que el 06 de julio del año en curso, se realizó el acto de apertura de sobres – ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, habiéndose presentado en la oportunidad 05 (cinco) firmas de plaza: **"PLUSCAR S.A.", "AUTOMOTIVE S.A.I.E.", "CASA J. GOMEZ S.R.L.", "IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L." y "NEUMATICOS ASUNCION S.R.L."**, quedando la firma **"NEUMATICOS ASUNCION S.R.L."** descalificada por haber presentado en forma incorrecta su Garantía de Mantenimiento de Oferta.-

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **CASA J GOMEZ S.R.L., CENTRO DEL NEUMATICO S.A, PLUSCAR S.A., AUTOMOTIVE S.A.I.E. Y NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.-**

Que, el Comité de Evaluación de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, el comité de evaluación basado en el análisis expuesto en el Informe de Evaluación; recomienda adjudicar la **"Adquisición de Cubiertas y Cámaras"** solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2012, a la firma **IMPORTADORA DE**

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 507127 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

NEUMATICOS RODAR S.R.L., por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y por ser la segunda oferta, en orden evaluada como la mas baja por la suma total de G. 188.564.000 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUARTRO MIL GUARANIES) incluidos todos los impuestos correspondientes.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma "**IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.**", para la Adquisición de Cubiertas y Cámaras que serán utilizadas para los vehículos del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), por la suma total de G. 188.564.000 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL GUARANIES), incluidos todos los impuestos correspondientes.-

2° Imputar el pago al Rubro 1.1.0.390.30.1 DPTO. 99: OTROS BIENES DE CONSUMO Gs. 188.564.000 (ciento ochenta y ocho millones quinientos sesenta y cuatro mil guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2012.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL SENACSA Presidencia

DR. GERARDO JOSÉ BOGADO A.

Presidente (a.i)